



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS

www.diputados.gov.py

# 7 Días EN DIPUTADOS

Noticias de la Dirección de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados - N° 02 - 8 al 15 de marzo de 2024

DIPUTADO RAÚL LATORRE - PRESIDENCIA

## Presidente de Diputados destacó importancia de la integración regional en reunión del Parlatino

14 marzo 2024



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), participó en la ceremonia de apertura de las sesiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), que esta vez se lleva a cabo en nuestro país.

En su mensaje a los presentes, el presidente Latorre reiteró el compromiso de fortalecer este espacio político que une a las naciones latinoamericanas y caribeñas en la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Con respecto al contexto global, donde las fronteras son cada vez más permeables y el comercio y el acceso a la información se intensifican, dijo que se hace necesario colaborar entre todos para impulsar nuestras economías y combatir la corrupción y el crimen transnacional.

“En un mundo donde las fronteras se desdibujan y el intercambio comercial y el acceso a la información se aceleran a un ritmo sin precedentes, es imperativo estrechar lazos y cooperar para impulsar nuestras economías y combatir la corrupción, la impunidad y el crimen transnacional”, señaló.

Ceremonia de apertura - Parlatino 11 850.JPGRecordó que la región latinoamericana se erige como un ejemplo de estabilidad y paz en medio de la agitación global, ofreciendo soluciones al hambre y promoviendo la democracia y los derechos humanos.

“Se espera que este encuentro sea productivo para los objetivos del Parlasur y que contribuya al fortalecimiento de la integración regional”, significó.

Por último, agradeció la presencia de los parlamentarios extranjeros en nuestro país.

“Confiamos en que esta reunión sea fructífera para los objetivos del Parlasur; les extendemos nuestra hospitalidad paraguaya, una calidez que va más allá del clima y que refleja nuestro sincero deseo de una integración real y la construcción de un futuro mejor para todos nuestros pueblos”, señaló finalmente.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

## Reunión del Parlatino en Paraguay: compromiso regional por el progreso en la región

14 marzo 2024

Este jueves iniciaron oficialmente las reuniones de las diferentes comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), las cuales se desarrollan, en esta ocasión, en nuestro país. El evento de inauguración se llevó a cabo en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, y contó con la participación de legisladores de diferentes países que integran este organismo regional.

Un total de tres comisiones asesoras sesionó en el transcurso de esta primera jornada a saber: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Laborales y Previsión Social; así como la de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.



El diputado Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), vicepresidente alterno del Parlatino, expresó su contento por la realización, en nuestro país, de este importante evento y comentó que buscarán el progreso y mejores oportunidades para todos los paraguayos.

“Esta institución reúne a nuestros países buscando aquello que las familias de la región anhelan, el diálogo para la construcción de la paz, la justicia, las oportunidades y, por sobre todo, el progreso”, alegó el legislador.

Por su parte, el presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el diputado cubano Rolando González Patricio, comentó que entre los principales objetivos,

se resaltan la defensa de la democracia y la integración entre países.

“El Parlatino, que este año cumple 60 años, surge en un momento de dictaduras militares y de atentados a la democracia, con el fin de defender la libertad y la integración de los pueblos”, indicó el presidente del organismo.

Subrayó, además, que la construcción de vínculos de compromiso es de suma importancia para erigir un futuro próspero como región.

Debate sobre migración



Uno de los primeros debates, del que participaron integrantes de varias comisiones, giró en torno al problema de la migración en los diferentes países de la región.

Al respecto, el senador del país caribeño de Curazao, Ramón Yung, alegó que el diálogo sobre temas como la migración y el trabajo es esencial para conocer el accionar de los países en estas situaciones.

“Es necesario hablar sobre la migración irregular de extranjeros y la participación en el mercado laboral; mucha gente va en busca de oportunidades y cuando va en situación de irregularidad, está en el mercado laboral, pero no con el sueldo que se merecen. El salario digno es otro tema de suma importancia para nosotros como islas pequeñas”, mencionó el legislador.

Durante la reunión se dejó en claro que la migración provoca una grave crisis social, pero al mismo tiempo se reconoce la contribución de los migrantes al desarrollo de las comunidades, tanto de origen como de destino.

Es importante mencionar que es un objetivo del Parlatino crear las condiciones para garantizar la integración y participación de los migrantes, en condiciones no discriminatorias, a la educación, salud y justicia, así como a un trabajo digno y remunerado, que al beneficiar a las comunidades receptoras contribuyan a la formación de sociedades más incluyentes.



**DIPUTADO RAÚL LATORRE - PRESIDENCIA**

## Presidente de Diputados dijo que la salud de la República está condicionada por el buen funcionamiento de la justicia

11 marzo 2024



**El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), consideró que la salud de una república está condicionada por el buen funcionamiento de la justicia. Fue durante una entrevista concedida a un medio televisivo, donde, además, se refirió a los temas más trascendentes que fueron aprobados en los últimos tiempos en la Cámara de Diputados, lo mismo que sobre el proceso de modernización de la institución a su cargo.**

“La salud de una república está condicionada por la fortaleza de su sistema de justicia y las propias inversiones de un país están condicionadas por la certeza que plantea, que genera, que transmite su sistema de impartición de justicia”, dijo el parlamentario.

Se refirió, igualmente, a un comentario que le había hecho el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Luis María Benítez Riera, cuando en Alemania le preguntaban por el funcionamiento de la justicia en Paraguay, con la siguiente pregunta: ¿Cómo están las inversiones en Paraguay?

“Esto, entendiéndolo a la inversión como una medida de la seguridad jurídica que transmitía este país. De ahí la importancia de la justicia; por un lado alienta a la gente a hacer las cosas de manera correcta para no tener consecuencias adversas, para no terminar preso; pero por otro lado también genera un importante atractivo a las inversiones que terminan generando puestos de trabajo, que terminan generando impuestos y mejorando las condiciones de desarrollo de una nación”, significó.

### Proyecto con impacto social

Consultado sobre el nivel de los proyectos presentados, mencionó que todos los documentos analizados son importantes, pero que algunos, por su exposición mediática, resultan más conocidos que otros.

Como ejemplo citó el proyecto de ley que establece el marco legal para el procedimiento de búsqueda de personas desaparecidas y crea su registro, que fuera aprobado por la Cámara de Diputados la semana pasada.

“Hay algunos proyectos verdaderamente trascendentes y, por supuesto, muy discutidos, pero hay otros que a lo mejor pasan sin demasiado ruido, pero que tienen tremendas consecuencias para la gente a la cual toca esa realidad”, espetó.

### Modernización de Diputados

Como en ocasiones anteriores, el diputado Latorre volvió a reiterar su intención de realizar varias readecuaciones en la institución, con el fin de mejorar y modernizar la gestión administrativa.

En este sentido, informó que está en plena marcha un proyecto para permitir que 50 jóvenes de todo el país puedan concursar por un puesto en la Cámara de Diputados.

“Creo que es importante abrir un camino de acceso a través del mérito en los cuadros administrativos de la Cámara de Diputados, en base a su formación y en base a su visión innovadora, que puedan ayudarnos a la construcción de un marco legislativo que permita a nuestro país una mayor velocidad de desarrollo y mejores niveles de salud, educación y seguridad”, sentenció.

Reconoció que es imperativo dar este paso, a pesar de que los parlamentarios de cualquier parte del mundo necesitan determinados espacios de confianza.

“No puedo yo imponerle un secretario o un asesor a un colega del Partido del Encuentro Nacional, o a un colega del Partido Liberal, o a un colega de la disidencia colorada, ni siquiera a un colega de mi bancada. Creo que eso sería autoritario de mi parte, pero también entiendo que es necesario abrir un camino más democrático para el acceso de los funcionarios públicos”, manifestó el presidente Latorre.

Por último, refirió que el vicepresidente de la República, Pedro Alliana, cumple un papel fundamental como nexo del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo.

Además, dijo que respaldó todo el proceso de las últimas elecciones en Diputados.

“Tengo que agradecerle de todo a mis colegas; creo que hemos encontrado un ordenamiento dentro de este periodo y hemos logrado terminar la mayoría de las sesiones, agotando totalmente el orden del día.

Yo tengo que confesar mi satisfacción, mi contentamiento con la producción en materia de leyes que está teniendo la Cámara de Diputados”, finalizó.

**DIPUTADO RAÚL LATORRE - PRESIDENCIA**

## En visita a la Cámara Baja enfatizan necesidad de garantizar financiamiento del arancel cero universitario

11 marzo 2024



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), mantuvo una reunión con Federico Mora, viceministro de Educación Superior del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), quien estuvo acompañado de Zully Vera, rectora de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), y algunos presidentes de centros de estudiantes de diferentes facultades de dicha casa de estudios.

El proyecto “Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo); que modifica y amplía la Ley N° 5.210/2014 - De alimentación escolar y control sanitario -, y sus posteriores modificaciones”, fue tema central de este encuentro.

El viceministro Mora informó que han solicitado que en dicha iniciativa se precise que los recursos del arancel cero estén redestinados para ser garantizados en la Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del tesoro.

“El pedido de los estudiantes es incluir un artículo en el proyecto de ley para posteriormente ser tratado en la Cámara de Diputados. Lo que se busca es indicar que en el documento se incluya que el programa respecto al arancel cero pasa a ser financiado con recursos del tesoro”, expresó.

Según manifestó, esto es sumamente importante para los representantes de los centros de estudiantes, ya que la inclusión representará garantía y cierta seguridad, tal y como los jóvenes solicitan a sus delegados.

Finalizado el encuentro, agradecieron el apoyo recibido por parte del presidente Latorre, considerando que él proviene del gremialismo de la Facultad de Medicina y conoce perfectamente la realidad de los estudiantes universitarios.

Cabe recordar que esta propuesta tiene el objetivo de erradicar la desnutrición infantil y el ausentismo escolar; y asegurar la alimentación del 100 % de los estudiantes durante los 180 días lectivos, teniendo en cuenta la cruda realidad de que tres de cada 10 niños paraguayos no reciben una alimentación adecuada en forma diaria.

**DIPUTADO RAÚL LATORRE - PRESIDENCIA**

## El Dr. José Ignacio González Macchi se sumó al staff de asesores de la Cámara de Diputados

14 marzo 2024



**El prestigioso doctor en Derecho; máster en Ciencias Penales y Criminológicas; y docente universitario, José Ignacio González Macchi, se sumó al staff de asesores de la Cámara de Diputados y trabajará, especialmente, en esferas de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social. Así lo confirmó el titular de dicho bloque, diputado Yamil Esgaib (ANR-Capital).**

El legislador se mostró contento y muy satisfecho con lo que, según consideró, será un brillante aporte a la gestión legislativa de quienes integran esta comisión, así como un aporte de trascendental importancia desde el ámbito jurídico para toda la Cámara de Diputados.

Sostuvo que una comisión de labor tan compleja y trascendente debe contar con profesionales destacados y prestigiosos, como el Dr. González Macchi.

“Como presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, y como un logro importante de esta comisión, estoy muy contento de informar que hemos sumado a nuestro equipo de asesores al Dr. José Ignacio González Macchi, quien es un destacado profesional del Derecho. Desde este momento empezará a trabajar con nosotros”, señaló el parlamentario.

La Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social tiene a su cargo dictaminar sobre todo asunto o proyecto que se relacione con la administración de justicia; la creación, gobierno y reforma del régimen penitenciario de la República; y el estudio de la legislación del trabajo y la previsión social.



## DIPUTADO RAÚL LATORRE - PRESIDENCIA

# Diplomacia parlamentaria: diálogo político y de cooperación con diplomáticos de Ucrania

14 marzo 2024



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), acompañado de los diputados Juan Añazco (ANR-Central), César Cerini (ANR-Itapúa), Germán Solinger (ANR-Itapúa), Emilio Remesowski (ANR-Itapúa), y del senador Basilio Núñez (ANR), se reunió con Rostyslav Tronenko, embajador en asignaciones especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, quien estuvo acompañado de Yuri Klymenko, embajador concurrente de Ucrania en la República Argentina, y de Andrés Trociuk, cónsul honorario de Ucrania en nuestro país.

El encuentro sirvió para intensificar el diálogo político y profundizar las relaciones bilaterales.

“Fue una reunión muy profícua, ventajosa, mutuamente; tratamos los asuntos de cooperación interparlamentaria a nivel de nuestros parlamentos y hablábamos sobre la situación actual en Ucrania y futuros proyectos de intercambio en varias áreas de interés mutuo”, dijo el diplomático Tronenko al término de la reunión.

Además, expresó su agradecimiento al Paraguay por su constante apoyo a los valores universales, los derechos humanos, la libertad, la independencia y el estado de derecho en Ucrania.

Se abordó, por otro lado, la situación actual del país europeo y los posibles escenarios futuros, considerando la crisis generada por la guerra con Rusia.

“Nos informaron la situación por la cual están pasando, que creo todos lo sabemos, pero lo importante es que ellos están sosteniendo y bueno, el objetivo es tratar que se pueda llegar al entendimiento y venga otra vez la paz en esos países”, dijo a su turno el diputado Cerini.

Por su parte, el diputado Remezowski, señaló que la posición es de acompañamiento y de solidaridad con el país hermano de Ucrania.

“La intención es acrecentar los vínculos que unen a ambos países; tratar de llevar adelante una relación que tenga más eficiencia, que tenga más cooperación y que juntos podamos crecer en todo tipo de tecnologías e industrias que puedan ayudarnos mutuamente”, señaló.



## DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ

# Destacan visibilidad y protagonismo paraguayo en el concierto de las naciones

14 marzo 2024



El 60° aniversario de creación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), se celebra en nuestro país con reuniones de algunas comisiones permanentes del foro regional, desde este jueves.

La diputada Jazmín Narváez (ANR-Central), destacó la visibilidad y el protagonismo paraguayo ante el concierto de las naciones, al ser sede del importante evento.

Recordó que se trata de un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por parlamentos de países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente.

También informó que las comisiones que se reúnen en nuestro país desde la fecha son las de Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Laborales y de Previsión Social; y Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

“Estamos participando con mucho entusiasmo. Soy una convencida de la importancia de la integración del Paraguay al concierto de las naciones y tener este encuentro aquí representa un claro mensaje de nuestro nivel de compromiso con el bloque”, dijo la parlamentaria.

Resaltó la posibilidad de establecer marcos legales uniformes que favorezcan el comercio, la integración cultural y también la investigación científica.

Sobre el funcionamiento del Parlatino, explicó que sus comisiones son permanentes y se reúnen para articular decisiones y recomendaciones de manera independiente, a diferencia del Parlasur (Parlamento del Mercosur), donde las actividades se realizan de manera centralizada.

Insistió en la trascendencia de ser sede de un evento de esta magnitud ya que ubica al país en la vidriera internacional y permite exponer el desarrollo; especialmente, los grandes avances en distintas materias.

## DIPUTADAS ROCÍO ABED - BETTINA AGUILERA - LIZ ACOSTA

# Celebran impulso innovador en la industria semillera paraguaya

15 marzo 2024



Las diputadas Rocío Abed (ANR-Alto Paraná); Bettina Aguilera (ANR-Alto Paraná); y Liz Acosta (ANR-Alto Paraná), participaron del acto de inauguración de la Industria de Beneficiamiento de Semillas (IBS) de la firma Agrofértil. Este evento marcó el inicio de una nueva etapa en la industria semillera del país, al presentar una moderna planta que busca elevar los estándares de calidad del mercado nacional.

La ubicación estratégica de la planta en Colonia La Fortuna, Alto Paraná, permitirá abastecer con semillas de alta calidad a todos los rincones del país, según explicó Dheyson Raimundi, jefe de la planta industrial, durante la ceremonia inaugural.

La diputada Abed destacó la singularidad de esta innovación para nuestro país, ya que promete proporcionar semillas certificadas que cumplan con los más altos estándares de calidad, beneficiando así a los productores del país.

Por su parte, la diputada Aguilera expresó su satisfacción por ser parte de la apertura de esta agroindustria de vanguardia en la región, subrayando su potencial para impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar la competitividad del sector agrícola nacional.

Resaltó el uso de la tecnología en la industria para ofrecer semillas uniformes y altamente germinativas.

La diputada Acosta también señaló los beneficios esperados de este nuevo emprendimiento, anticipando un aumento en los niveles de productividad agrícola.

El evento contó con la presencia del presidente de la República, Santiago Peña, así como otras destacadas autoridades del Gobierno Nacional, en donde puso de resalto la importancia y el respaldo institucional que recibe esta iniciativa para el desarrollo del país.





# “Hambre cero en las escuelas” fue tema de debate que reunió a diferentes sectores

12 marzo 2024



Se llevó a cabo una audiencia pública con el fin de analizar el proyecto de ley conocido como de “Hambre cero en las escuelas”, impulsado por el Poder Ejecutivo. La misma se realizó en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, con organización de varias comisiones asesoras, en conjunto.

Los bloques organizadores del evento fueron: Entes Binacionales Hidroeléctricos; Educación, Cultura y Culto; y Asuntos Económicos y Financieros, donde son presidentes, respectivamente, los diputados Mauricio Espínola (ANR-Capital); Luís González Vaesken (ANR-Alto Paraná); y Hugo Meza (ANR-Cordillera).

Participaron de la audiencia, legisladores de diferentes signos políticos; representantes del Poder Ejecutivo; gobernadores; intendentes; y referentes de la sociedad civil.

El objetivo primordial fue escuchar a todos los sectores, en fiel cumplimiento del deber de esta cámara legislativa, el cual es hacerse eco del sentir de la población, sus representantes y los diferentes organismos afectados al estudio de un proyecto de ley.

Para tal efecto, la herramienta constitucional de las audiencias públicas fue considerada de fundamental importancia, atendiendo, además, los nobles objetivos del proyecto, así como sus implicancias.

Durante la audiencia se plantearon sugerencias y quedaron exteriorizadas algunas dudas por parte de los asistentes.

La representación del Poder Ejecutivo, en la persona de la jefa de Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Lea Giménez, respondió cuestionamientos y explicó a fondo los principales objetivos de la propuesta.



Lograr que la alimentación escolar llegue al 100 % de los niños de las escuelas del país, fue la idea central de las explicaciones.

Giménez indicó que el plan se basa en los informes remitidos por la Contraloría General de la República, que revelan problemas en el proceso de implementación del programa, hasta el día de hoy.

El diputado Rubén Roussillón (ANR-Presidente Hayes), en otro momento, exhortó a definir cómo serán financiados algunos programas sociales cuyos recursos serían utilizados para costear la alimentación escolar, de acuerdo al proyecto.

“Queremos que se clarifique de dónde se van a sacar los recursos para financiar esos programas que responden a fondos como el Fonacide. También se debe analizar si la alimentación escolar puede ser cubierta totalmente sin modificar las leyes”, expresó.

Representantes de varios centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), también se manifestaron a favor de garantías para el arancel cero universitario, en el sentido de no perder los recursos que se destinan a ello.

A su vez, los representantes de las gobernaciones de Central y Presidente Hayes, solicitaron ser nuevamente incluidos como administradores de los recursos que forman parte del plan expuesto. Dijeron que no hay argumentos técnicos que expliquen la exclusión.

El proyecto de ley seguirá en debate durante próximos encuentros, según se resolvió.

## DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Aconsejan aprobar creación de espacios inclusivos en plazas del territorio nacional

11 marzo 2024



En reunión ordinaria, la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, bajo presidencia de la diputada Carmen Giménez (ANR-San Pedro), brindó dictamen de aprobación al proyecto de ley “Que crea espacios integradores en plazas y parques de la República del Paraguay”.

El documento explica que el Estado debe velar por la protección, integración y desarrollo de las personas con discapacidad; especialmente los niños y niñas, generando

políticas de acción que establezcan espacios seguros de esparcimiento.

En la exposición de motivos dice que como premisa básica en el diseño urbano, debe primar la inclusión absoluta y natural de todas aquellas personas que conviven con algún tipo de discapacidad, cualquiera fuese su origen: motriz, visual, auditivo o restrictivo del orden que sea, contengan algún tipo de discapacidad o no.

Sostiene que la implementación del proyecto en todas las plazas que cuenten con espacios recreativos, posibilitará que tanto niños como niñas portadores de algún tipo de discapacidad, tengan una respuesta a la necesidad de generarse espacios inclusivos y de acceso para eliminar las barreras de su entorno.

“Es un proyecto muy importante que presentó la diputada Alexandra Zena (CN-Central), que busca crear espacios integradores en plazas y parques en todo el territorio nacional. Bien sabemos que en todos los lugares hay plazas, pero falta trabajarlas, en el sentido de las rampas, por solo citar un ejemplo. Hace falta más inversión”, opinó la presidente del bloque.

Sostuvo que fueron analizados diversos detalles y que los integrantes de la comisión han dado respaldo a la iniciativa.

Acotó que también fueron realizadas algunas modificaciones de terminología.

“Estamos hablando de inclusión. En lugar de integradores, planteamos utilizar la palabra inclusivos. No solamente será para niños y niñas, sino que para todas las edades”, explicó la diputada Giménez.

## DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN Y VIVIENDA

### Desafectación municipal en Capiatá recibe dictamen de rechazo

12 marzo 2024



La Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, presidida por la diputada María Ida Cattebeke (ANR-Pdte. Hayes), decidió recomendar a la plenaria de Diputados ratificarse en su sanción inicial de rechazo con respecto a un proyecto de desafectación municipal en Capiatá.

Se trata del proyecto de ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Capiatá, a transferir a título gratuito, a favor del Estado paraguayo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el inmueble individualizado como finca N° 26.089, Cta. Cte. Ctral. N° 27-3279-01, ubicado en el lugar denominado compañía 11 Toledo Cañada, del mencionado distrito, para asiento de una nueva unidad de salud familiar”.

Por otro lado, el estamento asesor recomendará, igualmente, a la plenaria ratificarse en su sanción inicial, por la aprobación, de un proyecto de ley busca que las tierras fiscales dentro del municipio de Nueva Asunción, sean administradas por el municipio y no por el Indert, como está establecido en las disposiciones legales.

En esencia, trata del proyecto de ley “Que establece que las tierras fiscales situadas dentro de los límites de la Municipalidad de Nueva Asunción, del Departamento de Presidente Hayes, y las pertenecientes al patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert), pasan a ser administradas por la citada municipalidad”.

Este documento tiene por objeto, por un lado, zanjar conflictos de administración de tierras con el Indert; y, por otro, dar cumplimiento al anhelo de los pobladores del distrito de Nueva Asunción, de regularizar sus tierras y cumplir con la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo sostenible.

Por último, la comisión asesora emitió dictamen de aceptación a la objeción total del Poder Ejecutivo al proyecto de ley “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado paraguayo - Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como matrícula N° k04/27, ubicado en el barrio 23 de Octubre del municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes”.

En Poder Ejecutivo señaló que el proyecto de expropiación carece de elementos y antecedentes esenciales para el análisis de necesidad y viabilidad, por lo que concluye que no se cuenta con los insumos y datos indispensables para acometer el imprescindible análisis de viabilidad del proyecto.



**ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**Aprueban cambios para mejorar representatividad del Congreso ante el JEM y el CM**

12 marzo 2024



En su reunión ordinaria de esta semana, la Comisión de Asuntos Constitucionales, que preside el diputado Roberto González (ANR-Cordillera), emitió dictamen de aprobación al proyecto de ley “Que modifica y amplía el artículo 7º de la Ley 296/94 “Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura”.

El titular del bloque asesor, en su calidad de proyectista del documento, recordó que el objetivo de adicionar un párrafo al artículo 7º de la mencionada ley, estableciendo que, para la designación de los representantes de las cámaras del Congreso, se debe exigir al designable su título de abogado, además de la acreditación de haber ejercido la profesión, la magistratura o la docencia, de conformidad al artículo 263 de la Constitución Nacional.

“Básicamente la propuesta hecha es que a los parlamentarios que van a representar a las cámaras del Congreso (diputados y senadores), a ser propuestos como miembro del Consejo de la Magistratura, deberán demostrar las exigencias requeridas por la Constitución Nacional, que entre otros puntos habla de 10 años de ejercicio de la profesión, 10 años de ejercicio de la docencia, o 10 años de ejercicio de la magistratura, expresó el legislador.

Explicó que el mismo se fundamenta en la necesidad de garantizar la idoneidad y la experiencia legal en la selección y evaluación de los diferentes agentes de justicia responsables de la aplicación de las normas vigentes.

Por otro lado, y en el mismo sentido que el anterior proyecto, la comisión asesora también emitió dictamen positivo con relación al proyecto de ley “Que modifica el artículo 3º de la Ley Nº 6814/2021, Que regula el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de magistrados judiciales, agentes fiscales, defensores públicos y síndicos de quiebra y deroga la Ley Nº 3759/2009, Que regula el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de magistrados y deroga las leyes antecedentes, y sus modificatorias”.

El presidente del estamento parlamentario recordó que el presente documento de ley surgió como consecuencia de dudas sobre la obtención del título de abogado de dos de sus integrantes, que representaban a la Cámara de Senadores y a esta cámara ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

“Para la designación de los representantes de cada cámara del Congreso, se preparará una lista de miembros con el título de Abogado en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, quienes deberán presentar sus antecedentes académicos. Cada miembro de la Cámara que designa representante deberá votar en sesión pública por el candidato de su elección”, expresa el agregado que se pretende introducir al referido documento.

**SALUD PÚBLICA**

**Marzo sería declarado como mes de concienciación sobre la Endometriosis**

13 marzo 2024



Durante la reunión semanal de la Comisión de Salud Pública, que preside el legislador Miguel Del Puerto (ANR-Caguazú), tuvo dictamen de aprobación una normativa que pretende declarar al mes de marzo como mes de concienciación sobre el tratamiento de la enfermedad denominada Endometriosis.

Proyecto de declaración “Que declara al mes de marzo como mes de concienciación sobre el tratamiento de la Endometriosis”, es la denominación oficial del documento que contó con visto bueno en el bloque de asesoramiento y deberá ser analizado, posteriormente, en el plenario de la Cámara Baja.



En la exposición de motivos se menciona que la endometriosis y/o adenomiosis es una enfermedad, por lo general, muy dolorosa, provocada porque el tejido que normalmente recubre el interior del útero (endometrio), crece fuera del mismo (implantación endometrial).

Suele afectar los ovarios, las trompas de falopio y el tejido que recubre la pelvis.

Según datos, la enfermedad afecta la vida de, aproximadamente, 178 millones de mujeres en el mundo.

En muchos casos (la mayoría), no se tiene asistencia adecuada; y se estima que 3 de cada 10 mujeres de entre 15 y 50 años, padecen endometriosis y/o adenomiosis.

En cuanto al tratamiento, existen distintos enfoques: medicamentos (analgésicos y terapias hormonales); cirugía; o ambos.

En todos los casos, lo ideal es la complementación de una terapia psicológica.

El documento respaldado por la Comisión de Salud señala la importancia de apoyar a las pacientes y sus familias; así como la necesidad de sensibilizar a la comunidad toda, para vencer esta enfermedad.

Ante esta realidad se impulsa la implementación de una campaña anual, obligatoria, para la concienciación; y, de igual modo, se pretende la creación de un programa específico dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**PRESUPUESTO**

**Proyecto que crea el Instituto Superior Nacional de Música tiene dictamen de aprobación**

12 marzo 2024



La Comisión de Presupuesto, presidida por la diputada, Cristina Villalba (ANR-Canindeyú), concedió dictamen de aprobación al proyecto de ley “Que crea el Instituto Superior Nacional de Música”, documento que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores.

Según la exposición de motivos, la presentación de este proyecto responde a la necesidad de fomentar, difundir, promover y transmitir la educación musical a través de la enseñanza-aprendizaje de las ciencias y artes musicales, en todos sus niveles y en todas sus manifestaciones.

El documento establece que regirá desde el nivel inicial pre-académico hasta el nivel profesional de posgrado; y desde su expresión cultural artística, popular y clásica, hasta el saber científico a través de la investigación y el estudio sistematizado del conocimiento.

El proyecto establece que el Instituto Superior Nacional de Música tenga autonomía y autarquía presupuestaria.

**Proyectos rechazados**

Por otro lado, por extemporáneos, fueron rechazados tres proyectos de ley relacionados a la pandemia del Covid-19.

En primer término fue dictaminado, negativamente, el proyecto de ley “Que crea créditos blandos a través del Banco Nacional de Fomento para comerciantes y emprendedores afectados por la pandemia mundial causada por Covid-19”.

El presente proyecto tiene por objeto la creación de un sistema crediticio blando, ágil, con una tasa de interés preferencial, con plazos convenientes, otorgado por el Estado, a través del Banco Nacional de Fomento (BNF), cuyo objetivo principal es beneficiar a la población trabajadora, afectada por la pandemia causada por el Covid-19.

Posteriormente, la comisión asesora dictaminó por el rechazo del proyecto de ley “De resarcimiento económico a los familiares de fallecidos por Covid-19 en situación de vulnerabilidad económica”.

El documento crea un Fondo Nacional de Cobertura para familiares de personas que han fallecido a causa de Covid-19, que tiene como objeto la cobertura de gastos económicos a familiares de personas que han fallecido por la enfermedad.

Por último, recibió rechazo el proyecto de ley “De sostenimiento de la canasta familiar”. Este proyecto establece que venta de los productos de la canasta básica alimentaria familiar, tendrá en su estructura de costo 0% del Impuesto al valor Agregado (IVA), mientras dure la Pandemia de la Covid-19, y hasta que ésta sea declarada por el gobierno como erradicado.

**ASUNTOS MIGRATORIOS Y DESARROLLO**

**Aconsejan aprobación de proyecto que facilita la expedición de pasaportes**

12 marzo 2024



La Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, presidida por el diputado nacional Cleto Giménez (PLRA-Canindeyú), emitió dictamen de aprobación al proyecto de ley “Que deroga el inciso “F” del artículo 194 de la Ley 125/91, modificado por Ley 2.421/04, en cuanto hace a la obligación de contar con el certificado de no adeudar tributos para la obtención del pasaporte”.

La propuesta deroga el mencionado inciso “F”, que obliga al ciudadano a no adeudar tributos como condición previa para la obtención del pasaporte nacional.

Cabe mencionar que el pasaporte internacional es un documento requerido para la entrada y salida de las fronteras entre los países y el único válido para el efecto, salvo excepciones como las regidas por el Mercosur.

“El pasaporte es un documento de identidad, y el derecho a la identidad es un derecho fundamental de las personas”, explica en parte de la exposición de motivos.

Miembros de la comisión asesora coincidieron en la necesidad de derogar el artículo en cuestión, y de esa forma facilitar la expedición del pasaporte considerando el alto porcentaje de compatriotas emigrados a otras naciones y el flujo permanente de salida y entrada al país.

En otro orden de cosas, se dio entrada a una solicitud de organizaciones de connacionales residentes en el exterior, de integrar una mesa de seguimiento a la implementación de la Ley Nº 6951/2022, en lo que respecta a la Inscripción Automática al Registro Electoral de paraguayos radicados en el extranjero.

Sobre el punto los miembros dispusieron la organización de esta, involucrando a las instituciones gubernamentales y a representantes de la sociedad civil.



## En reunión conjunta deciden respaldar proyecto que aprueba el Protocolo de Luxemburgo

11 marzo 2024



Las comisiones asesoras de Asuntos Económicos y Financieros y de Relaciones Exteriores, cuyos presidentes son los diputados Hugo Meza (ANR-Cordillera), y Juan Manuel Añazco (ANR-Central), respectivamente, mantuvieron una reunión conjunta para analizar detalles del proyecto de ley que aprueba el Protocolo de Luxemburgo.

La denominación oficial de dicha normativa es: "Que aprueba el Protocolo de Luxemburgo sobre cuestiones específicas de los elementos de material rodante ferroviario y del convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil".

El legislador Meza, finalizada la reunión, mencionó que realizaron un seguimiento a todos los detalles de la referida norma y que ambas comisiones decidieron brindar acompañamiento.

"Paraguay trata de adherirse a un convenio que hace previsible una garantía internacional en lo que se refiere a los elementos de equipo móvil aplicado al material rodante ferroviario. Decidimos acompañar esta propuesta de manera a modernizar una herramienta jurídica y posicionar a nuestro país", expresó el congresista.

Vale comentar que, según su exposición de motivos, el Protocolo de Luxemburgo tiene como finalidad reducir barreras en la entrada a la industria para los operadores del sector.

Así también, tiene como objetivo evitar dificultades de transporte de los materiales que traspasen las fronteras.

En ese mismo orden de cosas, los parlamentarios que integran ambas comisiones reconocieron la importancia de otras dos iniciativas, con el objetivo de brindar ratificación en lo que refiere a dichos protocolos internacionales.

Primeramente, el proyecto de ley "Que aprueba el protocolo del convenio relativo a intereses internacionales en equipos móviles sobre cuestiones específicas a bienes de equipo espacial", adoptado en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el 9 de marzo de 2012.

De la misma manera, la propuesta "Que aprueba el protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo minero, agrícola y de construcción del convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil", adoptado en la ciudad de Pretoria, República de Sudáfrica, el 22 de noviembre de 2019.

## AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Discuten proyecto de ley que implementa un régimen jurídico para el uso de hidrógeno

12 marzo 2024



Con presidencia del legislador Jorge Barressi (ANR-San Pedro), la comisión asesora de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, llevó a cabo una reunión ordinaria al efecto de discutir aspectos del proyecto de ley "Que implementa el régimen jurídico, uso, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte y exportación de hidrógeno".

Esta iniciativa tiene como proyectistas a los diputados Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguarí), y Emilio Pavón (PLRA-Concepción).

El documento, según la exposición de motivos, es una respuesta a la agenda energética del Paraguay, que pretende identificar la cadena de valor y garantizar el suministro en el proceso de la producción, uso, transporte, distribución, almacenamiento y exportación.

Asegura que el giro que actualmente experimenta la matriz energética internacional, posiciona al hidrógeno como un elemento fundamental para la descarbonización de la economía, el desarrollo industrial y la movilidad, convirtiéndose, en el contexto actual, en impulsor del desarrollo sostenible.

Se trata de un proyecto de 12 capítulos y 40 artículos, entre los que destacan el objeto, alcance, definiciones y otros.

La normativa plantea la creación de una "Mesa interinstitucional del hidrógeno"; además de establecer un régimen jurídico para la producción; el régimen tributario e incentivo fiscal; el fomento a la producción; el fondo y desarrollo de proyectos de investigación del hidrógeno; y las infracciones y sanciones que sean pertinentes.

Cabe señalar que el hidrógeno es considerado de fundamental importancia por su potencial como combustible limpio y renovable, su capacidad para almacenar energía de manera eficiente y su papel clave en la producción de una amplia variedad de productos químicos y tecnologías avanzadas.

Según informó el diputado Barressi, luego de un debate se resolvió la remisión de unas notas de pedidos de informes a varias entidades públicas que están relacionadas al documento en estudio.

## Analizan estrategias que fomenten y revitalicen el comercio en Encarnación

11 marzo 2024



El titular de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, diputado César Cerini (ANR-Itapúa), organizó una mesa de trabajo con participación de autoridades nacionales y representantes de la Cámara de Comercio, Industrias y Servicios de Encarnación (CACISE), para analizar y viabilizar estrategias de acción que impulsen el flujo comercial en la ciudad capital del Departamento de Itapúa.

Estuvieron presentes representantes de instituciones y organismos tales como: Secretaría Nacional de Turismo (Senatur); Ministerio de Industria y Comercio (MIC); Banco Nacional de Fomento (BNF); Asociación de Estaciones de Servicio de Itapúa; Cámara de Comercio de Encarnación; entre otros.



"Tuvimos una reunión con el sector comercial. Vinieron a exponer la delicada situación económica que están pasando y manifestaron que éste es el momento en que se necesita del gobierno nacional, principalmente para el financiamiento por parte de diferentes entes del Estado y también en cuanto a resoluciones, como las que corresponden al Banco Central, por ejemplo", expresó el diputado Cerini.

Añadió que Encarnación es una ciudad muy turística, por lo que desean que ese destino sea trabajado adecuadamente, ante lo cual se invitó a las autoridades del área para que puedan exponer detalles de los paquetes que presentan a Itapúa como destino turístico, con el principal objetivo de dinamizar la economía.

"Buscamos la independización del comercio de frontera con Argentina. Esto es un inicio. La próxima semana estaríamos reuniéndonos de vuelta en busca de una salida y respuestas positivas para las preocupaciones que nos acercan los diversos sectores día a día. Debemos atender y respaldar al sector generador de fuentes de trabajo y riqueza, como el comercio encarnaceno. Esperamos lograr resultados favorables. El siguiente paso es una reunión con el ministro de Economía y Finanzas, que la agendaremos en los próximos días", explicó, igualmente.

A su turno, Angie Duarte, titular de la Secretaría Nacional de Turismo, sostuvo que se trató de una reunión muy interesante y que coincidieron en la necesidad de enfocar los grandes desafíos de esta zona del país.

Manifestó que la idea es seguir potenciando la zona como destino turístico, teniendo en cuenta el gran potencial.

"Nos comprometemos a dar la mayor visibilidad posible y trabajar también con otras instituciones públicas, como la Dinac y Migraciones, para lograr conectividad adecuada de Asunción a Encarnación. Así también, trabajar con el BNF y crear paquetes turísticos; facilitar el turismo interno para la cartelera de clientes del banco", esgrimió.

## DEFENSA NACIONAL

### Avanzan en regulación de un proyecto que establece uso de videocámaras por las Fuerzas Públicas

12 marzo 2024



La Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, presidida por el diputado Pedro Ortiz (ANR-Central), en la fecha, analizó aspectos que hacen al proyecto de ley "Que regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas Públicas con participación ciudadana", pero no emitió dictamen alguno sobre el particular.

El presidente de la comisión asesora informó que, aún no se pudo dictaminar el documento, debido a que aguardan el informe técnico

del Ministerio Público y del Ministerio de Justicia.

"Entendemos que este aporte que va a ser de muchísima ayuda, primeramente, a la Policía Nacional, después a la Fiscalía General del Estado y, finalmente, a la ciudadanía en general; se trata de una herramienta de trabajo que va a redundar en resultados positivos, para hacer frente a la delincuencia", dijo al respecto el legislador.

La presente iniciativa, recordemos, regula la utilización e instalación de videocámaras para grabar imágenes y sonidos en lugares públicos, abiertos o cerrados, por parte de la Policía Nacional, que es el órgano rector.

La idea es contribuir a asegurar la convivencia ciudadana, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como prevenir la comisión de delitos y las faltas e infracciones relacionados con la seguridad pública.

Establece, por otra parte, la intención de respetar el régimen de garantías de los derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos.



## FAMILIA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES

**Jornadas de atención y apoyo para adultos mayores tendrán continuidad en 2024 pero con enfoque más abarcante**

11 marzo 2024



Con presidencia de la diputada Johana Vega (ANR-Central), en reunión ordinaria, la comisión asesora de Familia y Personas Adultas Mayores, decidió dar continuidad a las jornadas de atención integral dirigidas a personas de la tercera edad, en diferentes departamentos de la República, en el reinicio de las actividades legislativas, tras el receso parlamentario.

“Seguiremos visitando y asistiendo a las personas adultas mayores a través de las actividades en los distintos puntos del país, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social. Estamos analizando el nombre de la campaña para este año. La idea es darle un enfoque diferente, más abarcante, pero siempre con el abordaje de la problemática del sector de los adultos mayores. Estaremos dando un cierre de lo que fue nuestro trabajo a nivel país y veremos con que nombre de campaña podremos encarar esta nueva etapa del proyecto”, expresó la titular del bloque.

Recordó que la campaña 2023 tuvo como denominación: “Cuidemos a quienes nos cuidaron: Por un trato digno a los mayores”, con excelentes resultados y una repercusión de nivel país que dejó satisfechos a todos los integrantes del estamento.

**Cambio de horario**

En otro momento, la diputada Vega confirmó que, en plenaria, decidieron el cambio de horario de las reuniones ordinarias de la comisión, por lo que desde la próxima semana, ésta se desarrollará a partir de las 12:00 horas, los días lunes.

“Trabajaremos de cerca con el Ministerio de Desarrollo Social, a cuyo cargo está el señor Tadeo Rojas. Queremos coordinar actividades, estar siempre pendientes de lo que se puede aportar como órgano asesor de la Cámara de Diputados, con el cuórum correspondiente y con la actitud positiva que caracterizó nuestro trabajo el año pasado. Estamos en el camino correcto y esperamos seguir así para el cumplimiento de los objetivos”, esgrimió la parlamentaria.

Insistió en que hay muchas necesidades y prometió un arduo trabajo en tal sentido.

“Pretendemos un enfoque más abarcante; tenemos nuevas perspectivas que queremos llevar adelante con el apoyo de todos los que integramos esta comisión”, concluyó.

## EQUIDAD SOCIAL E IGUALDAD DE DERECHOS DEL HOMBRE Y LA MUJER

**Concesión del premio Arsenio Erico a la Selección Paraguaya tiene dictamen de respaldo**

12 marzo 2024



La Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que preside la diputada Rocío Abed (ANR-Central), concedió dictamen de aprobación al proyecto de resolución “Que concede el premio Arsenio Pastor Erico Martínez, a la Selección Paraguaya Sub 23 campeona del Torneo Preolímpico Sudamericano 2024”.

Esta distinción se otorga en reconocimiento a la destacada actuación del combinado nacional que le ha permitido clasificar a los Juegos Olímpicos París-2024.

Asimismo, el proyecto desea expresar un merecido reconocimiento tanto a los jugadores como al director técnico, Carlos Jara Sagüer.

En la exposición de motivos se menciona que el logro alcanzado por la Selección Paraguaya sub 23, al alzarse con la Copa del Torneo Preolímpico Sudamericano 2024 y asegurar su participación en los Juegos Olímpicos de París, es motivo de gran júbilo para nuestra nación.

Por otra parte, la comisión asesora dictaminó por el rechazo del proyecto de ley “Que regula el trabajo en empresas de plataformas digitales de movilidad y reparto a domicilio”; documento que tiene el propósito de dotar al sector de un marco jurídico adecuado y moderno.

El tratamiento de este proyecto de ley figura en el orden del día de la sesión ordinaria de este miércoles 13, y en la ocasión miembros de la comisión de Equidad fundamentarán el rechazo al proyecto de ley.

## Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

**Enfocan problemática de acceso a la pensión de adultos mayores con el objetivo de solucionar actuales inconvenientes**

12 marzo 2024



Presidida por el legislador César Cerini (ANR-Itapúa), la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria se reunió este martes con representantes del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), para analizar avances de la Ley N° 7.232, que transfiere el programa de pensión de adultos mayores a dicha institución.

El viceministro de Administración y Finanzas de ese ministerio, Raúl Ramírez, habló

respecto a los cambios establecidos en el programa mencionado.

Según indicó, esto es con el fin de que más personas puedan acceder a la ayuda estatal, sin los inconvenientes actualmente denunciados en diferentes puntos del país.

Mencionó, entre otras cosas, que fue establecida una nueva ficha de inscripción para aquellos que quieren obtener el beneficio ya que, en la actualidad, existen casos de adultos mayores que no poseen ningún ingreso y que, aun así, no pueden cobrar la pensión debido a particularidades del sistema vigente.

Uno de los inconvenientes es que cualquier mejora material en los hogares de los adultos mayores ya imposibilita que sean considerados para la pensión, pues quedan inhabilitados en esa ficha.

El titular de la comisión, diputado César Cerini, a su turno, destacó algunos avances del MDS en lo referente a este tema.

Indicó que la institución está trabajando para conocer la cantidad exacta de adultos mayores a nivel país, de modo a llegar a la mayor cantidad posible con los beneficios del programa.

Precisó que se debe trabajar en la reglamentación, justamente, debido a que solo algunas mejoras a nivel de vivienda ya dificultan el acceso de los adultos mayores al programa social.

“Hay que tener en cuenta ciertas reglamentaciones. Tenemos adultos mayores que, por ejemplo, poseen viviendas con techos de teja, mampostería y baño moderno; sin embargo, no tienen ningún ingreso económico y eso es importante que se tenga en cuenta”, expresó.

Los participantes coincidieron en la necesidad e importancia de seguir trabajando con miras a destrabar ciertas problemáticas y que el programa llegue muy pronto a la mayor cantidad de adultos mayores.

## DIPUTADA ROCÍO ABED

**Buscan salvaguardar la dignidad de los enfermos en situación terminal**

11 marzo 2024



La diputada Rocío Abed (ANR-Alto Paraná), una de las principales impulsoras del proyecto de ley “Que establece los cuidados paliativos para pacientes con enfermedades terminales”, adelantó que se introdujeron algunas modificaciones al proyecto original y que, tras el minucioso estudio, está listo para ser analizado por la plenaria, este miércoles 13 de marzo.

Reseñó que la finalidad de la propuesta es salvaguardar la dignidad de los enfermos en situación terminal, para garantizar una vida de calidad a través de los cuidados paliativos y atenciones médicas necesarias para tal efecto.

“Hemos aprendido muchísimo en estos últimos tiempos y hemos corregido muchas cuestiones de este proyecto que, inicialmente, habíamos presentado. Creo que está como para ser aprobado este miércoles”, señaló.

La legisladora explicó que los cuidados paliativos son un enfoque para mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias que enfrentan los problemas asociados con enfermedades potencialmente mortales.

Refirió que incluye la prevención y el alivio del sufrimiento mediante la identificación temprana, evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales.

En otro momento, señaló que hubo un gran consenso sobre el tema a nivel ciudadanía.

Al respecto, dijo que el propio papa Francisco defendió el derecho de los pacientes terminales a tener unos cuidados paliativos, al hacer un llamamiento para que los enfermos terminales “reciban siempre los cuidados y el acompañamiento necesario, tanto desde el punto de vista médico como humano”.

Por otro lado, indicó que el compromiso, una vez aprobado el proyecto, es asegurar el presupuesto, atendiendo a que deben asegurarse medicamentos, capacitación de personal y otros, para conseguir el objetivo que persigue la ley.

Mencionó que el proyecto establece, igualmente, los límites entre el tratamiento curativo y el paliativo, y se determinan los medios ordinarios y extraordinarios para el cuidado; además de estipularse los límites entre la defensa de la vida del enfermo en situación terminal y la obstinación terapéutica.



## Aconsejan aprobar convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil

12 marzo 2024



En el Comisión de Energía y Minería, que preside el diputado Edgar Chávez (ANR-Guairá), tuvo dictamen de aprobación, en la reunión ordinaria de la fecha, el proyecto de ley "Que aprueba el protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo minero, agrícola y de construcción del convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil".

Dicho documento fue adoptado en la ciudad de Pretoria,

República de Sudáfrica, el 22 de noviembre de 2019.

El dictamen de aprobación se sustenta en los beneficios significativos del convenio, que es relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, pues facilitará el acceso a la financiación y el arrendamiento de equipos móviles de alto valor, según explicaron los miembros del bloque.

"Esto es muy importante ya que el papel que desempeñan en la economía global, los equipos mineros, agrícolas y de construcción, es indudable. Hay que ser conscientes de los beneficios de ampliar la aplicación del convenio", indicó, brevemente, el presidente del estamento asesor.

El documento en estudio señala, en la misma línea, que el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas, regulado por el Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, permite la determinación de las categorías de los equipos mineros, agrícolas y de construcción, a las que el convenio en cuestión resulta de aplicación.

Este proyecto de ley será analizado por el plenario de la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria de este miércoles.

### DIPUTADO EULALIO GOMES

## Altas temperaturas preocupan a productores de granos del Amambay

14 marzo 2024



El diputado Eulalio Gomes (ANR-Amambay), exteriorizó su preocupación por el rendimiento de la producción de granos en su departamento, atendiendo que las altas temperaturas, que siguen registrándose en nuestro país, pueden acortar la duración del llenado de las vainas, lo que reduce el rendimiento y la calidad de los granos.

"Las altas temperaturas están generando preocupación en cuanto a la productividad agrícola en Amambay y en otras zonas del país. En muchas áreas, la producción de granos ha sido deficiente, siendo la soja uno de los cultivos más afectados. Esto es lamentable, dado que la soja es un sector crucial que contribuye significativamente a la generación de divisas

para nuestra nación", lamentó el diputado Gomes.

En este contexto, el diputado destacó la necesidad de implementar medidas de apoyo a los productores endeudados en el sistema financiero. Propuso extender el plazo de vencimiento de las deudas, cuya resolución actual establece un límite hasta el 24 de marzo.

"Debemos considerar la posibilidad de ampliar esta resolución para brindar a nuestros productores la oportunidad de recuperarse. El sector agrícola es fundamental para la economía de nuestro país, por lo que es imperativo proteger a nuestros agricultores", subrayó.

### Producción cárnica

En otro orden de ideas, en su rol de presidente de la Asociación Rural del Paraguay, filial Amambay, el diputado Gomes resaltó la importancia de la reciente apertura del mercado estadounidense para la exportación de carne paraguaya.

Este logro, recordemos, fue obtenido tras 25 años de esfuerzo y posiciona a Paraguay entre los diez principales exportadores mundiales de carne.

"La apertura del mercado estadounidense es un hito significativo para Paraguay, que demuestra nuestro compromiso con la calidad y la excelencia. Estados Unidos representa un mercado exigente con estrictas normas de auditoría, y nuestra capacidad para cumplir con sus estándares, refuerza nuestra reputación internacional", afirmó.

Asimismo, el legislador destacó el papel crucial que desempeña el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), así como la Alianza Público-Privada, en la garantía de los estándares sanitarios y de calidad requeridos para la exportación de carne.

"Es importante destacar que Paraguay se encuentra entre los dieciocho países autorizados para exportar carne a Estados Unidos. Además, el sector ganadero es un importante motor económico que proporciona empleo a aproximadamente 1.200.000 personas, tanto de forma directa como indirecta", concluyó el diputado.

## OK de comisión para la imprescriptibilidad de los hechos punibles contra la administración pública

12 marzo 2024



Durante su reunión ordinaria, la Comisión de Legislación y Codificación, cuya presidencia corresponde al diputado Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguarí), emitió un dictamen de aprobación para el proyecto "Que modifica y agrega varios artículos de la Ley N° 1.160/1997 - Del Código Pena Paraguayo y sus modificatorias".

Según explicaciones, este documento pretende modificar lo referente a las penas de varios hechos punibles y establece la "imprescriptibilidad" de los delitos contra la administración pública.

"En la comisión lo hemos aprobado con modificaciones. Entendemos que la modificación de las penas merece un mejor estudio, ya que tienen que tener sistematicidad. Sin embargo, sí hemos aprobado la parte donde declara imprescriptible los hechos punibles contra la administración pública", manifestó el presidente del estamento.

En otro momento, comentó que aconsejaron aprobar el proyecto "Que modifica los artículos 8, 11, 13, 21, 22 y 23 de la Ley N° 1.016/1997 - Que establece el régimen jurídico para la explotación de los juegos de suerte o de azar".

La iniciativa tiene el propósito de adecuar la ley vigente a los requerimientos de los nuevos tiempos, según sus impulsores.

Busca corregir la explotación de los juegos de azar ya que, en la actualidad, más bien parecen concesiones monopólicas, de acuerdo a la exposición de motivos.

"Esto se centra en que se llevan a cabo licitaciones y se adjudican la totalidad de los juegos de azar a una sola empresa. En la modificación lo que se establece es que puedan acceder las tres primeras empresas calificadas, no limitar a una, considerando que se genera una especie de monopolio", refirió Ávalos Mariño.

Seguidamente, informó que tuvo luz verde el proyecto "Que deroga el inciso "F" del artículo 194 de la Ley 125/91, modificado por Ley 2.421/04".

Dicho inciso refiere a la obligación de contar con el certificado de no adeudar tributos para la obtención del pasaporte.

Se consideró que no puede cercenarse el derecho al acceso a un documento identificatorio, como es el pasaporte, en el entendimiento de que impide el ejercicio del libre tránsito de entrada y salida del país.

Por último, en la reunión de hoy se recomendó aceptar el veto parcial del Poder Ejecutivo a la modificación del artículo 3° de la Ley N° 5.453/2015, que reglamenta el artículo 192 de la Constitución Nacional: "Del pedido de informes".

"La versión Diputados establecía que el informe sea remitido en formato digital, atendiendo que ya está en vigencia la Ley de Papel Cero. A esta iniciativa el Senado le agregó que la no contestación en tiempo oportuno de los informes, constituye desacato; pero en la plenaria de la Cámara Baja expusimos que el desacato es una figura definida, muy precisa en el Código Penal, que establece que es el incumplimiento a una orden judicial, y el pedido de informes es una cuestión administrativa", fundamentó el legislador.

Dijo, por último, que se sancionó la versión Diputados, ya que el veto es parcial y quedó eliminado el tercer párrafo.

### DIPUTADO SEBASTIÁN REMEZOWSKI

## Proyecto Che Bus: transporte gratuito para estudiantes nocturnos de Encarnación

13 marzo 2024



El diputado nacional Sebastián Remezowski (ANR-Itapúa), calificó de exitosa la implementación, en la ciudad de Encarnación (Itapúa), del proyecto denominado "Che Bus", cuyo objetivo es el de brindar transporte gratuito a los alumnos que se trasladan en horas de la noche hasta sus lugares de estudio.

Este proyecto, liderado por la Seccional Colorada de Encarnación, entidad bajo su presidencia, ha recibido el respaldo de varias otras empresas locales. Su principal propósito es respaldar a aquellos estudiantes que, debido a compromisos laborales, optan por cursar en el turno noche y enfrentan dificultades para acceder a un medio de transporte adecuado.

El diputado Remezowski explicó que "Che Bus" opera desde dos puntos estratégicos en la ciudad de Encarnación, trasladando a los estudiantes hasta las inmediaciones de las instituciones educativas, tanto universidades como colegios.

Esta iniciativa está dirigida, principalmente, a los jóvenes que combinan el estudio con el trabajo y que necesitan una opción de transporte cómoda, confortable y, lo más importante, gratuita.



## DIPUTADOS DALIA ESTIGARRIBIA - CARLOS MARÍA LÓPEZ

# Con charla informativa impulsan concienciación sobre la Endometriosis y su tratamiento

14 marzo 2024



“Hablemos de Endometriosis” se denominó la charla informativa que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, bajo coordinación de los legisladores Dalia Estigarribia (PLRA-Central), y Carlos María López (PLRA-Cordillera), con el objetivo de abordar aspectos generales de la enfermedad y, sobre todo, concienciar acerca de la misma y su tratamiento.

Participaron del evento, igualmente, los diputados Rocío Vallejo (PPQ-Capital); Del Pilar Vázquez (PLRA-Itapúa); y Luís Federico Franco (PLRA-Central); así como el senador Rubén Velázquez (Yo Creo).

“Es importante que hablemos sobre esta enfermedad que aqueja a las mujeres, siendo muchas, víctimas de la misma, pero sin presentar síntomas. No tiene cura, pero sí hay un tratamiento; entonces es fundamental contar con información y concienciar sobre ella”, expresó la diputada Estigarribia en las palabras de bienvenida.

Seguidamente, dio paso a los especialistas que se encargaron de exponer acerca de la enfermedad y compartir el conocimiento recogido tras muchos años de experiencia profesional y reconocida trayectoria.

Los disertantes fueron el Dr. Vicente Bataglia, médico cirujano especialista en ginecología y obstetricia - Cx Robótica; el Dr. Nilton Nadai, ginecólogo, máster en salud de la mujer; la Lic. Aline Melhoranca, fisioterapeuta, especialista en suelo pélvico; y la Lic Aline César, nutricionista y especialista en Endometriosis.

Se explicó durante la charla que esta enfermedad ocurre cuando las células del revestimiento de la matriz (útero), crecen en otras zonas del cuerpo, lo que genera dolor; sangrado vaginal abundante; sangrado vaginal entre periodos; y problemas para quedar embarazada (infertilidad).

Los profesionales señalaron, como síntomas, la hinchazón abdominal; el sangrado vaginal anormal - o flujo vaginal; fiebre; entre otros.

Se recalcó que la endometriosis es tratable, aunque no se puede prevenir, ni curar.

Entro otros detalles dados a conocer, puede mencionarse que ciertos medicamentos que contienen hormonas, incluso píldoras, inyecciones o aerosoles nasales, pueden ayudar a aliviar el dolor y disminuir los sangrados; pero los síntomas pueden reaparecer si se suspenden los medicamentos.

La charla informativa contó con un marco importante de oyentes, los cuales resaltaron la importancia de concienciar y felicitaron a los organizadores.

En la misma línea, hubo aplausos y agradecimiento para los profesionales que acudieron para la exposición.

## DERECHOS HUMANOS

# Ex obreros de Itaipu solicitan respaldo de la Comisión de Derechos Humanos

12 marzo 2024



La Comisión de Derechos Humanos, bajo la presidencia de la diputada Roy Torres (PLRA-Alto Paraná), se reunió con una comitiva de la Asociación de Ex Obreros Originarios de la Itaipu Binacional, los que solicitaron la presencia de un veedor de los derechos humanos durante la manifestación que tiene previsto realizar entre el 18 y el 23 de marzo próximos.

Alertaron que se movilizarán en un número aproximado a 1.000 personas, la

mayoría perteneciente a la tercera edad, en reclamo de un supuesto incumplimiento por parte de Itaipu Binacional de un acuerdo administrativo complementario sobre higiene y seguridad del trabajo.

Es importante mencionar que los ex trabajadores, obreros originarios y constructores de la hidroeléctrica, siguen reclamando cobrar una compensación especial en el concepto mencionado y amparados, en un supuesto pago que recibieron obreros y trabajadores de la margen brasileña.

“Estamos pidiendo que un representante de la Comisión de Derechos Humanos nos acompañe para precautelar nuestros derechos civiles y humanos que, eventualmente, pudieran estar comprometidos durante la manifestación”, señaló el vocero de los ex trabajadores.

La diputada Roy Torres comprometió su ayuda, en ese sentido, y aseguró que velará por el bienestar de los manifestantes, independientemente, si su lucha se ajusta a derecho o no.

## DIPUTADO DERLIS RODRÍGUEZ

# Buscan equiparación jerárquica entre el Ministerio de la Defensa Pública y el Ministerio Público

14 marzo 2024



El diputado Derlis Rodríguez (ANR-Caaguazú), presentó un proyecto de ley “Que modifica los artículos 13, 19 y 24 de la ley 4423/11, Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública”, con la intención de conseguir una equiparación jerárquica de esta institución con respecto al Ministerio Público.

El legislador entiende que existe una desigualdad jerárquica entre ambas instituciones que fueron creadas como contrapartidas para el pleno ejercicio del derecho.

“Frente al fiscal general del Estado del Ministerio Público, se tiene al defensor general del Ministerio de la Defensa Pública;

frente a los fiscales adjuntos emergen los defensores adjuntos; y de contra frente a los agentes fiscales se tiene a los defensores públicos, para un ejercicio conjunto y equilibrado para el desarrollo del procedimiento judicial legítimo en los que toman parte”, expresa el diputado Rodríguez en su exposición de motivos.

A pesar de esta dualidad y pese a que en el artículo 77 de la referida Ley Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública, se definió una equiparación jerárquica institucional entre el Ministerio Público y el Ministerio de la Defensa Pública, fueron omitidos algunos aspectos que este proyecto pretende corregir.

Según la exposición de motivos, concretamente, al Ministerio de la Defensa Pública se le ha omitido el mismo privilegio constitucional que tiene el Ministerio Público, en cuanto a inmunidad y en cuanto a la mecánica de su designación y remoción.

En este sentido aclara que el fiscal general del Estado es designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Senadores, goza de inamovilidad y solo puede ser removido por el procedimiento del juicio político.

En contraposición, la designación del defensor general fue relegada a la Corte Suprema de Justicia y su remoción al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

“Esta situación pervierte a la institución dada la naturaleza de cada órgano y entidad constitucional como su conformación, independencia, autonomía, autarquía y libertad para actuar en el rol que constitucional, convencional y legalmente se le tiene acordado”, expresa.

Agrega que una cosa muy distinta es ser removido por juicio político, que estar pendiente de ser cambiado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. “La integración y representación de esta entidad extra poder demuestran la posición, completamente, de inferioridad y sometimiento permanente del defensor general ante esta instancia”, refiere.

Los artículos que pretenden ser modificados refieren al régimen normativo relacionado con el defensor general del Ministerio de la Defensa Pública, su jerarquía, los requisitos, la elección, la reelección y la mecánica de su remoción.

Igualmente hacen relación a la designación, duración, reelección y remoción de los defensores adjuntos, jerarquías funciones inferiores y dependientes del defensor general, al igual que lo concierne a los defensores públicos.

En el Artículo 13, que refiere al defensor general, jerarquía, requisitos, elección, duración, reelección y remoción, se agrega el siguiente párrafo: “El defensor general gozará de los mismos privilegios e inmunidades que las establecidas para el fiscal general del Estado: además será designado, puesto en posesión, juramentado y removido en la forma prevista por los artículos 225, 267, 269 y 271 de la Constitución de la República para el titular del Ministerio Público”.

En lo que respecta al artículo 19, se eleva de 30 años a 35 años la edad mínima requerida para para ser designado defensor adjunto; mientras en el artículo 24, también se eleva de 25 a 30 años la edad mínima para ser defensor público.

“La Defensa Pública debe ser empoderada para alcanzar su autonomía, autarquía y libertad de acción en el procedimiento judicial en el que interviene y para ese fin, su defensor general debe gozar de los mismos privilegios, garantías y seguridades que las otorgadas al fiscal general del Estado”, refiere, finalmente, la justificación del proyecto.





**DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Exitosa jornada de atención médica integral tuvo lugar en San Estanislao**

14 marzo 2024



Una exitosa jornada de atención médica integral, con apoyo de diferentes instituciones y estamentos, tuvo lugar el pasado martes en la ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro, bajo coordinación de la titular de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Cámara Baja, diputada Carmen Giménez (ANR-San Pedro).

La actividad se llevó a cabo

en el salón auditorio de la municipalidad de San Estanislao, con presencia de autoridades locales y el respaldo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a través del Área Programática Sur de la Segunda Región Sanitaria; el Ministerio de la Mujer; y dicho municipio.

Por la cartera sanitaria estuvieron presentes el Dr. Edison Florentín, director de la Segunda Región Sanitaria; la Dra. Larissa Alfonzo, directora del Área Programática Sur; y Liz Allison Caballero, coordinadora de Ciudad Mujer y directora administrativa del MSPyBS.

La Clínica Móvil de Ciudad Mujer brindó atención en especialidades tales como Ginecología, con realización de PAP y Colposcopia; Pediatría; y Clínica médica.

Durante la jornada se hizo entrega de medicamentos; hubo vacunación; y también se brindó asesoramiento psicológico y asistencia legal para personas que sufren violencia de algún tipo.

Según comentó la diputada Carmen Giménez, esto será muy importante ya que permitirá la detección precoz de algunas patologías, con lo positivo que ello representa con miras a los tratamientos adecuados.

Mencionó, finalmente, que otro punto resaltante fue la realización de una charla educativa que estuvo a cargo de la Dra. Natalia León, por el mes de lucha contra el cáncer de cuello uterino o cáncer cervical.

**LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

**Conceden dictamen positivo para pedido de informe a Conajzar sobre máquinas tragamonedas**

15 marzo 2024



La Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, cuya presidencia corresponde al diputado Carlos Godoy (ANR-Caaguazú), concedió dictamen de aprobación a un proyecto de resolución “Que pide informe a la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR)”.

El documento tiene como objetivo recabar información con relación a las máquinas electrónicas tragamonedas que, normalmente, se encuentran instaladas en las veredas de despensas, bares, bodegas, etc., y cuyos usuarios más frecuentes son personas de sectores vulnerables de la sociedad, hecho que puede ocasionar consecuencias irreversibles en la salud y en la economía de los mismos, según consta en la exposición de motivos.

Durante la reunión ordinaria, se recordó que, actualmente, se encuentra vigente la Ley N° 6903/22 “Que se establecen medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”, cuyo fin es proteger a los niños, niñas y adolescentes ante la influencia y los riesgos derivados de los juegos electrónicos de azar que operan fuera de los casinos o locales de juegos autorizados, con el fin de evitarles posibles daños que afecten la salud física y mental.

Por otra parte, también recibió dictamen favorable el proyecto de resolución “Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior – Policía Nacional”.

Este documento busca obtener información y datos estadísticos con relación al resultado de los operativos y las diligencias implementadas por el Departamento Antinarcóticos de la Policía Nacional, dentro del marco del combate al microtráfico a nivel nacional.

Para los miembros del órgano asesor, es de interés conocer la cantidad de personas que fueron detenidas, número de diligencias realizadas, tipo de infraestructura disponibles y la cantidad de efectivos policiales designados para atender los casos registrados en el marco del narcotráfico.

Igualmente, pide datos acerca de la cantidad de drogas incautadas en los diferentes operativos y cualquier otra información referente a las pesquisas realizadas y las estrategias implementadas para desalentar o desarticular a las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, venta y/o comercialización de sustancias estupefacientes, en zonas urbanas y lugares concurridos por niños, adolescentes y jóvenes.

Cabe mencionar que este pedido de informe es una ampliatoria de la Resolución N° 844, aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 06 de diciembre de 2023, que ya fue contestada por el Ministerio del Interior.

Miembros del ente legislativo, coincidieron en la importancia de tener conocimiento de todas estas informaciones, teniendo en cuenta la preocupante situación que genera la incursión de los jóvenes, no solo en el mundo de las drogas y otras adicciones, sino que en el tráfico y comercialización de todo tipo de sustancias estupefacientes.

**DIPUTADO GERMÁN SOLINGER**

**Anuncian pavimentación de la Ruta del Inmigrante en Itapúa**

15 marzo 2024



El diputado Germán Solinger (ANR-Itapúa), manifestó su satisfacción ante la próxima realización de una obra largamente esperada en el distrito de Hohenau, Departamento de Itapúa. Esta obra consiste en la pavimentación de un tramo de 10 kilómetros que conecta la ciudad con Puerto Paredón.

“Tras años de espera, finalmente, recibimos la buena noticia de que este proyecto será una realidad en breve; estamos muy contentos con la próxima ejecución, ya que beneficiará, significativamente, la conectividad de la ciudad con Puerto Paredón”, expresó el legislador por Itapúa.

El diputado Solinger señaló que esta obra marca el inicio de una importante mejora en un tramo conocido, históricamente, como la Ruta del Inmigrante. Además, destacó que esta vía es parte crucial de la ruta de exportación, siendo uno de los brazos

principales a uno de los puertos más importantes de la región.

Enfatizó que este avance no solo mejorará la infraestructura vial, sino que también promoverá un desarrollo más dinámico y amplio en la zona.

Asimismo, destacó el compromiso del presidente de la República, Santiago Peña, en la realización de esta obra, considerando que representa un paso importante para saldar una deuda histórica con el Departamento de Itapúa.

**Atractivos para la Semana Santa**

En otro contexto, el legislador aprovechó la oportunidad para resaltar los atractivos turísticos que ofrece el departamento, atendiendo la proximidad de la Semana Santa.

“Debo mencionar lugares como Colonias Unidas (Hohenau, Obligado y Bella Vista), habitada por descendientes de diferentes nacionalidades y culturas; Capitán Meza, que cuenta con varios saltos; y por supuesto, San Cosme y San Damián, conocida como una ciudad tranquila, llena de historia, ciencia y cultura, y que alberga, además, una de las misiones jesuíticas, considerada un patrimonio universal”, detalló.

Anunció, además, su interés en trabajar en un proyecto turístico con sus colegas del departamento para promover el turismo interno en la región. Informó que, recientemente, discutió este tema con el presidente y vicepresidente de la República, con el objetivo de fortalecer y diversificar la oferta turística en Itapúa.

“Queremos aprovechar el potencial turístico de nuestro departamento y explorar estrategias para atraer más visitantes; si bien Encarnación es conocida por su costanera, creemos que hay muchos otros lugares dentro del distrito que merecen ser destacados; vamos a trabajar para incluir nuevos atractivos y generar un mayor flujo económico en la región”, afirmó.

En conclusión, el diputado subrayó el alto potencial productivo de Itapúa y abogó por incluir al departamento entre los destinos turísticos más destacados del país.

**OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES**

**Analizan ajustes en el proyecto que regula el trabajo de las plataformas de movilidad y reparto**

15 marzo 2024



En la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que preside el legislador Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú), se llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional referente al proyecto de ley “Que regula el trabajo de empresas de plataformas digitales de movilidad y reparto a domicilio”.

Participaron de la actividad los principales impulsores, diputados Rodrigo Blanco

(PLRA-Central), y Pedro Gómez (PLRA-Central).

También participó la viceministra de Empleo y Seguridad Social, Verónica López, así como representantes de organismos de la sociedad civil e interesados en general.

La iniciativa busca establecer condiciones laborales justas y dignas para aquellos que forman parte de estas plataformas, con énfasis en la protección de derechos y la garantía de un trato equitativo.

Varios sectores coincidieron en la necesidad de implementar medidas que remarquen la privacidad y protección de los datos, así como protocolos para la verificación de identidad, tanto de los conductores y repartidores, como de los usuarios.

Esto tiene como fin asegurar la confianza y tranquilidad de quienes hacen uso de estos servicios.

Fueron analizadas posibles modificaciones al proyecto, según se informó.

Dichas puntualizaciones están siendo articuladas por especialistas técnicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que también forman parte de la mesa de análisis.

Los proyectistas anunciaron que las propuestas serán presentadas oficialmente en la siguiente reunión, que se desarrollará el día martes de la próxima semana.

Para la viceministra López “se trata de un proyecto muy interesante, perfectible, en el que se están realizando ajustes para enriquecerlo”.



**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Dialogan sobre investigación, industrialización, desarrollo y comercialización del cáñamo**

15 marzo 2024



Integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, bajo presidencia del diputado Germán Solinger (ANR-Itapúa), recibieron esta semana a representantes de la organización “Productos del Bosque”, encabezados por los señores Ernesto Barreiro y Rubén Rodríguez.

Durante el encuentro se dialogó acerca de la investigación, industrialización, desarrollo y comercialización del cáñamo, dentro del marco de varias iniciativas relacionadas a dicho ámbito.

Una de esas normativas refiere a la regulación de la importación; producción; desarrollo experimental; almacenamiento; transporte; comercialización y distribución; así como la investigación con fines

científicos del cannabis no psicoactivo.

Esto involucra los registros terminados; sus componentes; extractos; partes y productos derivados; a fin de asegurar a todos los sectores intervinientes en la cadena, el desarrollo de la actividad de forma controlada y regulada por las instituciones y órganos de aplicación, según se explicó.

Los visitantes indicaron beneficios y propiedades de esta planta, desde las semillas y las flores.

Igualmente, hablaron del desarrollo, no solo agrícola, sino industrial, que genera un mayor impacto y oportunidades económicas; incluso puestos laborales en el mercado local e internacional, de acuerdo a lo manifestado.

Vale especificar que a las variedades de cannabis muy bajas en THC (ingrediente activo), se las conoce como cáñamo.

Los representantes de la referida organización agradecieron la política de puertas abiertas de la comisión asesora de la Cámara de Diputados.

Se acordó la realización de más reuniones al efecto de discutir estos y otros temas.



**DEPORTES**

**Premio Arsenio Erico para la Albirroja Sub 23 tiene dictamen a favor**

15 marzo 2024



La Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, presidida por el legislador Rubén Rousillón (ANR-Presidente Hayes), decidió aconsejar la aprobación del proyecto de resolución que concede el premio “Arsenio Pastor Erico Martínez” a la Selección Paraguaya Sub 23, campeona del Torneo Preolímpico Sudamericano 2024.

La iniciativa parlamentaria fue impulsada por los diputados Raúl Latorre (ANR-Capital), y Rocío Abed (ANR-Alto Paraná), quienes destacaron la actuación del equipo albirroja durante el mencionado torneo, el pasado mes de enero.

Ser campeones de ese certamen otorgó al conjunto nacional la clasificación para los Juegos Olímpicos París 2024, que se disputarán a mitad de año.

“La clasificación de la Selección Paraguaya Sub 23, para representar a nuestro país en el escenario mundial del fútbol, es motivo de orgullo y celebración para toda nuestra nación. Su determinación, sacrificio y pasión han sido verdaderamente inspiradores; y su éxito refleja el resultado de la preparación y el esfuerzo”, reza parte de la exposición de motivos del proyecto de resolución.

Cabe destacar que la distinción desea expresar un merecido reconocimiento, tanto a los jugadores de la selección paraguaya, como a su director técnico, Carlos Jara Saguier.

**DIPUTADA JOHANA VEGA**

**Legisladora impulsa construcción de viviendas dignas en Mariano Roque Alonso**

15 marzo 2024



La diputada nacional Johana Vega (ANR-Central), formó parte de la comitiva que realizó la palada inicial para la construcción de cuatro viviendas dúplex en la ciudad de Mariano Roque Alonso. El proyecto, que beneficiará a varias familias centralinas, se desarrollará en el barrio Universo del citado distrito.

El acto de inauguración contó con la participación del titular del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH), Ing. Juan Carlos Baruja, así como de autoridades municipales.

La diputada Vega mencionó que esta iniciativa brindará hogares dignos a cuatro familias de la ciudad y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

“Estoy agradecida por ser parte de esta iniciativa que busca soluciones habitacionales para quienes más lo necesitan. De a poco vamos cumpliendo con lo que fue mi propuesta de campaña de más viviendas dignas”, expresó la legisladora en sus redes sociales.

Cabe resaltar que estos cuatro dúplex son construidos dentro del marco del programa “Viviendas Económicas” del MUVH y están dirigidas a núcleos familiares que tienen ingresos de entre 1,5 y 5 unidades de salarios mínimos.

Se informó que la mencionada cartera estatal realizará una convocatoria una vez terminada las obras, de manera a que las personas interesadas puedan postular para la adquisición de una de las cuatro viviendas disponibles.

**INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y COOPERATIVISMO**

**Iniciativa referente a plataformas digitales de movilidad y reparto será tema de análisis el próximo martes**

15 marzo 2024



Este martes 19 de marzo, a las 11:00 horas, se llevará a cabo una reunión ordinaria de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que preside el diputado Héctor Figueredo (ANR-Paraguarí), donde será tema de análisis el proyecto de ley que regula el funcionamiento de las plataformas digitales de movilidad y reparto.

En la oportunidad se espera la presencia de la Dra. Mónica Recalde, ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Proyecto de ley “Que regula el trabajo en empresas de plataformas digitales de movilidad y reparto a domicilio”, es la denominación oficial de la referida normativa que tiene como proyectistas a los diputados Rodrigo Blanco (PLRA-Central), y Pedro Gómez (PLRA-Central).

La misma pretende un marco normativo para las actividades desarrolladas en ese ámbito; principalmente, en busca de garantías y mayor confiabilidad.

Según la exposición de motivos, es fundamental que se establezcan condiciones laborales justas y dignas para aquellos que forman parte de esta industria, con protección de derechos y garantía de trato equitativo.

La iniciativa tiene como objetivo reconocer los derechos laborales del trabajador; asegurar la calidad del servicio ofrecido; e impulsar el cumplimiento de los estándares de seguridad.

La idea es establecer mecanismos institucionales de control y crear un Registro de Trabajadores de Plataformas Digitales, que sería dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Finalmente, cabe mencionar que una mesa interinstitucional se halla discutiendo ajustes y propuestas de modificación para el proyecto de ley en cuestión.

Dicha instancia ya desarrolló varias reuniones; la última de ellas, esta semana, en la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.





Director General de Comunicación: **Roberto Samaniego Cabrera**  
Director de Comunicación: **César Castillo**  
Jefe de Prensa: **Julio Villaverde**  
Jefe de Publicaciones: **Carlos Garcete Solalinde**  
Redacción de materiales: **Natalia Carmona, Fátima Garcete, Nilsa Chamorro, César Acosta, Camila Vega, Yrene González**

Redes Sociales: **Rolando Mayeregger**  
Fotografía: **Tadeo Bruyn, Lucio Alvarez, Maira Paredes, María Elisa González, Katherine Krone, Marian Rodríguez**  
Carga de contenidos en Web: **Julio Portillo, Ivanny Piris, Mario Fanego**